

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 11:30 horas del 27 de noviembre de 2012, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

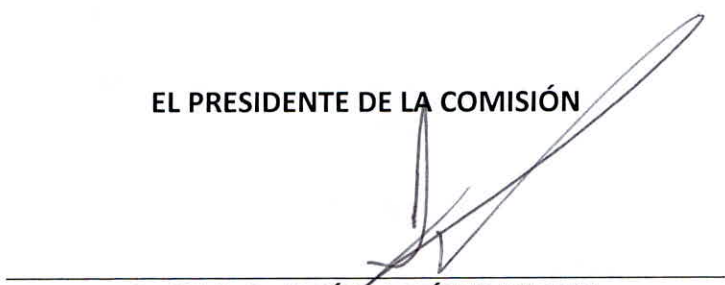
Orden del Día

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de noviembre de 2012.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2012, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de octubre de 2012.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de octubre de 2012.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de octubre de 2012.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de octubre de 2012.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de octubre de 2012.
9. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

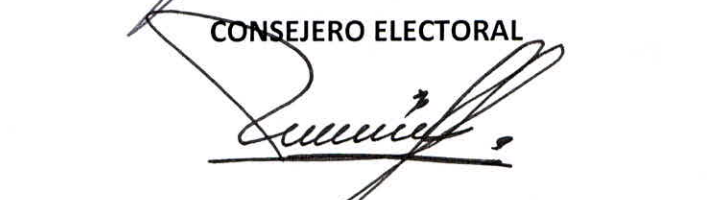
Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 27 de noviembre de 2012.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



D. EN A. P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS

CONSEJERO ELECTORAL



M. EN D. JESÚS G. JARDÓN NAVA

CONSEJERO ELECTORAL



M. EN D. J. A. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ

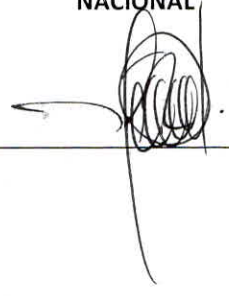
EL SECRETARIO TÉCNICO



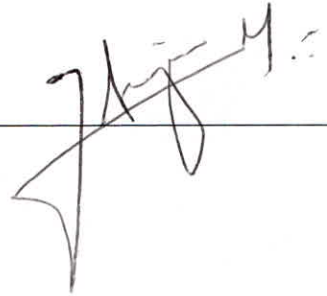
M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 27 de noviembre de 2012.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL





REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

168

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Toluca de Lerdo, México, 27 de noviembre de 2012.

Versión estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros del organismo electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy buenos días a todos.

En términos de lo dispuesto por los artículos 1.8, fracción I, y 1.19, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Para ello, le pido al señor Secretario tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Buenos días a todos.

Con gusto, señor Presidente.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, doctor en administración pública José Martínez Vilchis.

(Presente)

Consejero Electoral a integración de la Comisión, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Consejero Electoral e integración de la Comisión, maestro en derecho Abel Aguilar Sánchez. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, el licenciado Raúl Fernando Gerardo Lezama. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el contador público Higinio Martínez Castillo. (Presente)

Licenciado Julián Hernández. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Cristian Campuzano Martínez. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, el arquitecto Julio Alejandro Añoveros Flores. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el licenciado Rodolfo Fernando Acevedo Vázquez. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, el actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

En representación de la Secretaría Ejecutiva General, el licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero. (Presente)

El Director de Administración, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Y un servidor, como Secretario Técnico de la Comisión. (Presente)

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias.

En virtud de existir el quórum para sesionar, siendo las 11:50 horas de este 27 de noviembre, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria y le pido al señor Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 15 de noviembre del 2012.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2012, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de octubre del 2012.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de octubre del 2012.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de octubre del 2012.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de octubre del 2012.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de octubre del 2012.
9. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Secretario Técnico.

Está a consideración de esta Comisión el orden del día. ¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales?

Si no lo hubiese, le solicito al señor Secretario Técnico consulte a los señores representantes de partidos políticos si contamos con su consenso y con el voto de los señores consejeros.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso.

A los señores consejeros electorales solicito respetuosamente, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Antes de solicitar al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra este orden del día, pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de los documentos citados.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Tenemos el consenso.

Gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Secretario.

Le pido desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no.

Es el tercero y corresponde a la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 15 de noviembre del 2012.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Queda a consideración de ustedes.

Si hubiese alguna observación al acta citada.

Si no existen observaciones, le solicito al Secretario proceda a recabar el consenso y aprobación correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del acta de la Sesión Ordinaria del día 15 de noviembre del 2012, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del día 15 de noviembre del 2012 levantando su mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Señor Secretario, le pido desahogue el siguiente punto del orden del día.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es el cuarto y corresponde a la presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2012, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de octubre del 2012.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Le damos el uso de la palabra al señor representante de la Secretaría Ejecutiva General, licenciado Osvaldo Gómez Guerrero, para que presente su informe.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Muchas gracias, Presidente.

Con el permiso de los integrantes.

Con relación al Programa Anual de Actividades del año 2012, presentamos el Informe Ejecutivo del mes de octubre, en el cual durante dicho mes dieron inicio ocho actividades, lo que representa el 1.6 por ciento.

Se dio cumplimiento a otras ocho actividades, de igual forma, el 1.6 por ciento.

Y de las 496 actividades programadas en el año, 233 actividades están en proceso, lo que representa el 46.98 por ciento; 248 actividades ya están concluidas, lo que representa el 50 por ciento; 10 actividades restarían por iniciar; cuatro actividades que se presentan como desfasadas a este mes y una actividad que no se llevará a cabo, que es el .2 por ciento, dando el total de las 496.

En la hoja número cinco del informe en cita se hace mención de las cuatro actividades desfasadas. La primera que tiene que ver con la línea programática número dos, que es la actividad 2.8.10, que es relativa a "preparar, en su caso, el proyecto de calendario para las sesiones extraordinarias".

No se ha llevado por parte de la Secretaría Ejecutiva General, toda vez que si bien la instancia local jurisdiccional ya concluyó, todavía la federal no concluye y hasta el momento no hemos tenido mandato para ninguna elección extraordinaria, por lo cual la elaboración de este calendario todavía no se ha hecho.

Por lo que tiene que ver al Programa de Organización Electoral, en el cual estamos hablando de la actividad 3.4.7, todavía no se puede concluir la integración de toda la documentación del informe de los órganos desconcentrados, ya que la parte de Neza es la que ha impedido que concluya la Dirección de Organización con estos trabajos.

En lo relativo al Programa General del Servicio Electoral Profesional, la 6.2.2 y la 6.2.3, por un acuerdo del Consejo General se instruyó que la evaluación se lleve en el mes de noviembre y no en el mes de octubre como estaba programada.

Y la actividad que ya no se va a hacer, de las que estaban programadas, se tendrá que eliminar del programa, es la relativa a la 4.4.34, que es elaborar los materiales didácticos para capacitar a las autoridades auxiliares municipales en el tema de la elección de sus autoridades.

Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.

Consideramos que la Dirección de Partidos Políticos, sí efectivamente coadyuva con la Dirección de Administración, pero a través del acuerdo por el cual se dan las prerrogativas a los partidos políticos mensualmente es el mismo, no tiene ningún movimiento, a reserva de que me pudiera corregir el Director de Administración, pero en sí la entrega del financiamiento público a los partidos políticos para actividades ordinarias y específicas es el mismo para todo el año.

No entiendo por qué cada mes tendrá que hacer el cuadro correspondiente por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

Y aún más, quien se entera de los descuentos a las prerrogativas es la Dirección de Administración y aquí están señalando que ellos hicieron el cuadro comparativo relativo a los descuentos a los que fueron sometidos los partidos políticos.

Para evitar la duplicidad de funciones, consideramos que efectivamente debe de haber una coordinación para la elaboración y ejecución de las líneas programáticas, pero no así el estar interfiriendo en actividades que le corresponden a otra área.

Es una opinión de esta representación. Ojalá que nos pueda aclarar el Director de Administración, que está aquí.

Y ya nada más, por último, algo que nos está llamando la atención es que mes con mes estamos viendo movimiento de personal, tanto altas como bajas, ya sea personal permanente o personal temporal o eventual.

Quisiéramos conocer también la justificación que existe para realizar este tipo de movimientos y cómo se están presentando.

Consideramos que por ejemplo la Dirección de Organización, que dio de baja creo que a 40 personas en este mismo mes y ahora da de alta a ocho es por atender la situación de la bodega.

Presumimos, pero no sabemos por qué motivo están dándose. Si pudiéramos conocer un poco las justificaciones por medio de las cuales se dio la creación, no sé si la contratación de personal eventual, y los movimientos también de altas y bajas que se están dando aquí, en el propio Instituto, de personal permanente.

Por el momento sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Tenemos algunas precisiones que ha hecho el representante del PRI, de las que seguramente tomará nota el representante de Secretaría Ejecutiva, algunas tienen que ver con sintaxis o alguna imprecisión en si la Comisión está ya integrada, pero no funcionando.

Me parece que son válidas esas observaciones de sintaxis más adecuada, que hace el representante.

En la página 20 sí hace una pregunta puntual acerca de la no realización de una actividad que está señalada ahí.

Quisiera que la representación de la Secretaría Ejecutiva pudiera hacer algún comentario a esta pregunta puntual que hizo Julián.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Y al Director de Administración también se refiere el representante del PRI, sobre todo en lo que se relaciona a los movimientos de personal que ha habido.

Si podríamos tener alguna opinión de lo que ha opinado el señor representante del PRI de parte de la Dirección de Administración.

Primero le damos la voz al representante de Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Primeramente, la Secretaría Ejecutiva General tiene una actividad desfasada, que es la que decía Julián que cuidáramos la sintaxis.

La actividad está desfasada; es una actividad que estaba calendarizada para una fecha y está desfasada porque no se ha llevado a cabo.

En la justificación encontramos -como decía hace un rato para lo de capacitación que vamos a ver-, hay una explicación del por qué está desfasada, porque no han acabado de resolver los órganos electorales, por la reforma que ya nos llevó a otros tiempos y cuando se hizo este Programa Anual no teníamos conocimiento de la reforma.

Pero en sí si tú revisas calendarización contra la actualidad la actividad está desfasada; que es entendible, sí, pero está desfasada al fin.

Ahora, para el caso de la de capacitación, que no se va a llevar a cabo, ahí finalmente igual, cuando se hizo esto se hacía en función de que se terminaba en agosto, en agosto tomaban posición los ayuntamientos y por lo regular entre los meses de septiembre y octubre se llevaba a cabo la elección de autoridades auxiliares.

¿Qué se iba a hacer?

Se les iba a capacitar para que pudieran llevar a cabo esta elección de una mejor manera a quienes lo solicitaran, inclusive en algunas ocasiones les hemos prestado material.

Intervenir directamente es muy complejo, dado los recursos que tenemos.

Al darse la reforma y enviar la toma de protesta 2013, estas elecciones extraordinarias seguramente se estarán llevando entre finales de enero, febrero e inclusive marzo en algunos casos.

Obviamente la capacitación no tenía razón de ser en este año porque son las autoridades que están todavía en funciones y son las salientes.

En esta actividad lo que se va a hacer es llevarla a cabo el otro año. Ya la incluyeron en su Programa Anual de Actividades, obviamente con la previsión presupuestal correspondiente, pero esta actividad ya no se llevó a cabo. Aquí viene toda la explicación en la hoja seis.

De todos modos, para ellos es una actividad que no van a cumplimentar. Tendrán que dar su justificación en su momento para que no sea sancionada, obviamente, cuando se haga la evaluación del desempeño.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Y respecto a las otras, coincidimos en algún error de sintaxis. Se lo vamos a hacer saber a las áreas, porque nosotros tomamos lo que las áreas nos dicen y nosotros, como área que recopilamos, no podemos meterle la mano a lo que ellos nos dicen, nosotros las ponemos tal cual.

En ocasiones nosotros les decimos: "Oye, aquí dice esto". Y nos dicen: "Así lo pusimos y así nos lo firmó nuestro Director". Así se va.

Sin embargo, agradecemos mucho los comentarios y se los vamos a hacer del conocimiento de cada una de las direcciones y unidades para sus subsecuentes informes.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias.

Señor Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con gusto.

El manejo de las altas y las bajas del personal en las diferentes unidades administrativas, lo que puedo comentar en general, a reserva de que se pueda dar una información con mayor detalle posteriormente, está en función y siempre está justificado con base en el Programa Anual de Actividades de cada una de las áreas.

Puedo decir que también en función de la dinámica que estableció el proceso electoral.

En muchas de las áreas se tenía contemplada la contratación de personal, particularmente en las áreas relacionadas con la parte contenciosa del proceso electoral, se tenía contemplado que el personal durara hasta el mes de agosto.

Dadas las condiciones de alargamiento en algunos de los procesos relacionados con la contienda electoral, evidentemente hubo la necesidad de prorrogar o ampliar la contratación de personal eventual para estas áreas.

Pero lo que quiero comentar, el punto es que todas las contrataciones de personal eventual están sustentadas en una plantilla aprobada previamente por la Junta General con el número de meses establecidos previamente para cada una de las áreas y todas están sustentadas en programas contemplados en el Programa Anual de Actividades.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Director.

¿Algún comentario adicional?

Si no existen más comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por rendido, instruyendo al Secretario para que remita el informe al Consejo General de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.46, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Y le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día es el quinto y corresponde a la presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de octubre del 2012.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Tiene el uso de la palabra el señor Director de Administración, José Mondragón Pedrero.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con su permiso, señor Presidente; señores consejeros.

Para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo General número uno del año 2001 y número dos, del año 2004, así como los artículos 24, 62 y 63 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, se presentan los Estados Financieros al mes de octubre de 2012.

Al 31 de octubre se había ejercido el 88.47 por ciento del presupuesto total de la siguiente manera:

Del Capítulo 1,000 se ejerció el 87.62 por ciento; del Capítulo 2,000, el 84.77 por ciento; del Capítulo 3,000, el 80.62; del Capítulo 4,000, 94.22; Capítulo 5,000, 56.41; Capítulo 6,000, 0 por ciento.

Se anexa en el documento que se distribuyó.

Al 31 de octubre, la cuenta de gastos a comprobar ascendía a 508 mil 486 pesos con 71 centavos, de los cuales la mayor parte corresponde a una diferencia de gastos a comprobar por parte del Titular de la Unidad de Informática y Estadística, relacionado con el pago del consumo telefónico.

Y otra diferencia de 215 mil 103 pesos con 54 centavos de cargos no aclarados por el Banco Santander.

Les quiero comentar que estos cargos ya fueron aclarados, nada más quedan 9 mil pesos de diferencia con el Banco Santander; nos estaban cargando una serie de depósitos duplicados al personal, ya fueron aclarados, nos fue devuelto el dinero y solamente quedan 9 mil pesos en aclaración.

La cuenta deudores diversos es de 215 mil 785 pesos, que todavía corresponde a algunos gastos a comprobar por parte de enlaces administrativos de los órganos desconcentrados.

En este sentido, remitimos solicitudes a estos enlaces administrativos para que comprueben a la brevedad y, si no, haremos la comunicación correspondiente a la Contraloría.

Les dimos un plazo perentorio. Una vez que se venza este plazo haremos la comunicación correspondiente a la Contraloría institucional para que siga los procedimientos que se requieran.

En el mes de octubre se obtuvieron 306 mil 96 pesos con 54 centavos de intereses financieros de los recursos invertidos por el IEEM y durante el mismo mes se conciliaron las cifras de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas de gasto corriente y gasto de inversión al 30 de septiembre de 2012 con el Gobierno del Estado de México.

Se sigue dando atención a la revisión efectuada por el Órgano Superior de Fiscalización a este Instituto al Ejercicio Fiscal 2011.

Aquí quiero comentar que ya concluyeron con su revisión. Al 31 de octubre todavía estaban por aquí, pero me parece que por ahí del día 15 de noviembre concluyeron con su revisión aquí, en el Instituto.

Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.

Se inició la atención, por otra parte, a la revisión que está realizando el despacho de auditoría externa para ese ejercicio fiscal. El despacho continúa trabajando de acuerdo con el calendario establecido.

Por mi parte es cuanto, señor Presidente; señores consejeros.

Estoy a sus órdenes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Queda a consideración de ustedes el Informe de los Estados Financieros presentado.

Piden el uso de la palabra el Consejero Jardón y enseguida el representante del PRI.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Presidente.

Nada más es para dudas en la página número siete de la nota de los Estados Financieros, en el punto 11 aparece una nota que dice "otros activos diferidos, pagos anticipados".

El importe de esta cuenta se refiere a las prerrogativas pagadas por anticipado por un importe de 687 mil 446 pesos con 26 centavos.

¿Son válidos los pagos anticipados? Perdón, es una pregunta básicamente. ¿O es una nada más una concesión gratuita de la Secretaría a los partidos?

Es pregunta, señor Director.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante, señor Director.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: No, es una cuestión de arreglo contable; no es un anticipo, es el recurso que adeudan los partidos por el descuento que se debe realizar por el gasto en el blanqueo de bardas el año pasado.

Como todavía estaba en ese momento subyúdice lo estaban manejando como un anticipo a las prerrogativas de este año, toda vez que ya se los hemos estado pagando, pero no se los hemos descontado.

El gasto lo hizo el Instituto desde enero y por eso es que es maneja como un anticipo a las prerrogativas.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Ok. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante, consejero.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Y otro comentario solamente.

En el caso de los acuerdos 333 y 30, que aparece en el rubro 13 de las propias notas, ¿a qué se refieren esos acuerdos? Perdón, eh.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, son dos acuerdos del Consejo General.

Perdón, con su permiso, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante, señor Director.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Antes de la modificación al Código Electoral las multas que se realizaban a los partidos políticos se concentraban en una bolsa dentro del Instituto y hubo acuerdos del

Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.

Consejo General para que por dos motivos específicos, no recuerdo, eran para capacitación de estructuras partidarias básicamente los dos, las propias multas que se cobraban a los partidos políticos se les devolvían a los partidos políticos de esta manera a través de una justificación.

La modificación que se hizo en 2008 al Código Electoral nos obliga a que todas las multas se retengan y se enteren a la Tesorería del Gobierno del Estado, con lo cual estos recursos están desde 2008 sin ejercerse, por parte de los partidos que todavía tienen algún remanente.

A la fecha ya no es posible que tengan vigencia estos acuerdos, toda vez que la modificación al Código obliga a otro tipo de arreglo, más bien a otro tipo de entrega de los recursos provenientes de las multas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Consejero Jardón.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Sí, solamente para pedirle una nota informativa de este tema, porque dice "corto plazo, acreedores diversos". O sea, se supone que el Instituto les debería a ellos.

Y después se supone que le estaríamos debiendo, solamente para que se entusiasme, con el acuerdo 30 le deberíamos 44 mil al PRI, 156 mil a Nueva Alianza y 110 mil a Socialdemócrata.

A lo mejor, por ejemplo, esto debió haber servido en su momento, si es que de verdad era un acreedor, para que hubiera solventado sus deudas que dejó por ahí con todo mundo.

Pero nada más una nota informativa, si fuera tan amable, Presidente, si no hay inconveniente de su parte.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Le pediría al Secretario que esté atento a la nota que ha solicitado el Consejero Jardón, y al señor Director, que pueda hacer favor de entregársela.

Antes de continuar, le vamos a pedir al señor Secretario Técnico dé cuenta de quién nos acompaña en la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se ha integrado a esta mesa el representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General, el licenciado Eduardo Bernal, a quien le damos la más cordial bienvenida.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bienvenido, señor representante.

Pidió el uso de la palabra el licenciado Acevedo, representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. RODOLFO FERNANDO ACEVEDO VÁSQUEZ: Nada más con una pregunta para la Dirección de Administración.

En recientes días nos llegó la información sobre los autos robados, no sé si recuerden que la vez anterior se solicitó esta información.

Y dándole una revisada al documento que se nos envió, nos dimos cuenta que hay muchos autos robados.

Le quería preguntar si dentro de las indemnizaciones que da la compañía de seguros no está repercutiendo en el patrimonio del Instituto, porque si recordarán, en el caso de los seguros se aplica a valor comercial.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Yo estaba haciendo un comparativo en el sentido de si podría haberse afectado en patrimonio, aún cuando el Instituto hace la depreciación correspondiente.

No sé si dentro de esa depreciación esté contemplada ya la pérdida del valor comercial.

Y, por otro lado, también saber en ese número importante de autos robados, ¿a cargo de quién están los deducibles, si de los usuarios, resguardatarios o del propio Instituto?, que también tengan una repercusión económico para el patrimonio del Instituto.

Sería cuanto por el momento.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHES: Le vamos a pedir al señor Director de Administración que nos haga favor de dar respuesta al licenciado Acevedo.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con gusto.

Evidentemente hay una afectación al patrimonio institucional, pero es una afectación menor a si no estuvieran asegurados los vehículos. Digamos que en términos coloquiales es "de lo perdido, lo que aparezca".

Pero evidentemente en toda transacción de seguros hay una pérdida para el usuario, ya sea un privado o sea una entidad pública.

Efectivamente, desde el punto de vista contable sí hay una contable en donde se hace una reducción al patrimonio y evidentemente incluso la reducción es total del vehículo al patrimonio y después se recupera una parte, pero eso ya entra a bancos, desde el punto de vista contable. Sí, sí hay una reducción al patrimonio.

Por otra parte, en lo que respecta a la segunda parte de la pregunta me lo puede repetir porque no apunté, por favor.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Licenciado Acevedo, por favor.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. RODOLFO FERNANDO ACEVEDO VÁSQUEZ: Sí. Lo que comentaba es que dado el alto número de robos en los vehículos, en el informe que se nos da no se nos dice si en determinado momento ya la causante del robo es por parte del usuario y que por eso se tenga que obligársele a pagar el deducible o también el deducible va por cuenta del Instituto Electoral, independientemente de las causas que ocasionan el robo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Señor Director.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Depende de las circunstancias en que se haya realizado el robo.

Hay un procedimiento establecido en la normatividad, en el cual intervenimos tanto la Dirección Jurídico Consultiva, la Contraloría General y la Dirección de Administración, para determinar si es con cargo al usuario del vehículo o no el pago del deducible.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Evidentemente, por ejemplo, si se trata de un robo con violencia en vía pública no se podría cargar el deducible a la persona que fue asaltada, no hubo ningún tipo de imprudencia por su parte, no dejó el vehículo en algún área que no debiera de estar, siempre y cuando sea durante el trayecto de una comisión oficial, evidentemente.

Por eso se corre un procedimiento en el cual analizan las circunstancias tanto la Dirección Jurídico Consultiva como la Contraloría General, para determinar si el deducible va con cargo al usuario o bien lo cubre el propio Instituto.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. RODOLFO FERNANDO ACEVEDO VÁSQUEZ: Ok. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Sí, ha sido una pregunta reiterada que llevó a la necesidad de que se enviara esta información a cada uno de los asistentes a esta Comisión.

Vemos que el número de vehículos es alto, efectivamente, para una institución como una la nuestra, señor Director.

Yo quería preguntarle sobre este particular, a propósito de lo que dice el licenciado Acevedo, si es más recurrente que lo normal para este año un reporte con estén número de vehículos robados o es la constante en el Instituto.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: En función del número de vehículos que tiene el Instituto y del tipo de vehículo que ha sido robado, que han sido los Nissan Tsuru, digamos que está dentro de la norma, no se puede decir de la norma pero sí está dentro del promedio de vehículos, porque son vehículos que están todo el día en la calle durante un proceso electoral.

Entonces las posibilidades que tienen de ser robados son mucho mayores que un vehículo que permanece guardado la mayor parte de la jornada laboral y que solamente se utiliza en mínima media.

Hemos preguntado con las aseguradoras y nos dicen que están dentro de los límites normales.

Ahora, una de las medidas que se tomó por parte del Instituto en este año ya no comprar Nissan Tsuru, se compraron vehículos de otro tipo, los Chevrolet Aveo y les quiero comentar que de estos vehículos solamente se han robado uno de más de 100 vehículos que se compraron.

El índice de robo de este tipo de vehículos es mucho menor y es una de las medidas que se tomaron para reducir el índice de robos.

Y ese vehículo que se robó fue en un robo con violencia. De vehículos estacionados no nos han robado uno solo, lo cual nos indica que es un vehículo mucho más seguro en cuanto a las condiciones que da para evitar que sean robados.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muy bien.

Preguntaría a la mesa si hay alguna otra información sobre los Estados Financieros que requieran ustedes.

Si no existen más comentarios sobre este punto lo tendríamos por rendido.

Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.

Con base en la normatividad respectiva instruimos al Secretario para que remita el informe presentado al Consejo General, y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el seis y corresponde a la presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de octubre del 2012.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Para ello damos el uso de la palabra al Director de Administración, José Mondragón Pedrero.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muchas gracias.

Con su permiso, señor Presidente; integrantes de la mesa.

Durante el mes de octubre se realizaron seis procedimientos adquisitivos, tanto por el Comité de Adquisiciones como por el grupo de trabajo que opera los procedimientos de adjudicación directa.

Estos seis procedimientos dieron un monto total de 756 mil 314 pesos con 33 centavos. De éstos seis procedimientos, una fue una adjudicación directa por Comité referente a los servicios para el Congreso Nacional de Cultura Política, Participación Ciudadana y Educación Cívica, referente al hospedaje, a los servicios de comida para los invitados, así como los servicios de cafetería para las sesiones plenarias durante este Congreso.

Aquí quiero comentar que este es un monto máximo adjudicado. Dentro de este monto estaba lo previsto para las habitaciones para los invitados y les quiero comentar que no fueron utilizadas al 100 por ciento, con lo cual el gasto para el Instituto no de este total; el acuerdo con el proveedor fue de que solamente se pagaría por las habitaciones utilizadas.

Por otra parte, se realizaron cinco procedimientos de Adjudicación Directa por un total de 520 mil 122 pesos con 57 centavos en artículos publicitarios, instalación de persianas.

El mayor de estas contrataciones es la relacionada con la contratación del despacho de auditoría externa, que revisará los Estados Financieros y la actuación de la Dirección de Administración durante el Ejercicio 2012.

Por mi parte es cuanto, señor Presidente. Sigo a sus órdenes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Está a consideración de la mesa el informe presentado, relativo al Comité de Adquisiciones.

Si no tuviéramos comentarios a este respecto lo tendríamos por rendido, instruyendo al Secretario para que con base en la normatividad respectiva remita este informe presentado al Consejo General.

Le pido ahora al señor Secretario desahogue el siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

El siguiente punto de la orden del día es el siete y corresponde a la presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de octubre del 2012.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Tiene el uso de la palabra el Contralor General, maestro Ruperto Retana Ramírez.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

En cuanto al Programa Anual de Auditoría 2012 les quiero informar que iniciamos la Auditoría Operacional a la Dirección del Servicio Electoral Profesional, la cual concluirá en el mes de diciembre del año en curso.

De la Auditoría de Desempeño al Instituto que practicó el OSFEM -como les hemos venido informando-, la Secretaría Ejecutiva General envió oficio para solicitarle a este organismo informe sobre el estado que guarda la atención a las recomendaciones pendientes de solventar, sin que a la fecha haya respuesta.

De las acciones de control preventivo realizados cinco arqueos a los fondos revolventes de la Secretaría Ejecutiva General, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Informática y Estadística, Dirección Jurídico Consultiva y a la Dirección de Partidos Políticos, con resultados satisfactorios.

Se hizo también el análisis e interpretación a los Estados Financieros y Presupuestales del mes de septiembre, de los cuales se solicitaron algunas aclaraciones a la Dirección de Administración, de las que informaremos posteriormente.

Además, participamos como observadores en la preinscripción del proceso de admisión de la primera promoción de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral; en la reunión del Grupo de Trabajo del Catálogo de Proveedores, en la que se recibió documentación de 15 empresas de las cuales fueron aceptadas ocho, y participamos como testigos en el levantamiento al inventario físico del almacén del Instituto.

En cuanto al Comité de Adquisiciones, participamos en una Sesión Ordinaria, cinco actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas, y tres juntas aclaratorias.

En lo que respecta a la difusión para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, contactamos telefónicamente a mil 645 servidores públicos electorales entre vocales, consejeros electorales y enlaces administrativos, para recordarles el plazo de vencimiento para que presentaran dicha declaración.

Entregamos 136 usuarios y contraseñas; recibimos en el SIDEPA 705 Declaraciones de Situación Patrimonial por baja; expedimos 254 constancias de no inhabilitación, y en los órganos desconcentrados auxiliamos en las oficinas de la Contraloría en el llenado de la Declaración de Situación Patrimonial por baja a 158 servidores públicos.

Atendimos 274 llamadas para Declaración Patrimonial y continuamos realizando llamadas para invitar a sujetos obligados a presentar en tiempo y forma dicha declaración.

En lo relativo a quejas, denuncias y asuntos generados por oficio tenemos cinco denuncias, una queja, un asunto de oficio en trámite, 17 denuncias y cuatro quejas concluidas.

Asimismo, tenemos nueve procedimientos administrativos de responsabilidad en trámite y dos concluidos.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Finalmente apoyamos en los trabajos de esta Comisión en una Sesión Ordinaria y dimos trámite a los distintos proyectos de absolución y acuerdos que emanan de esta Comisión.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el informe presentado.

Señor Consejero Jesús Jardón.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Presidente.

De la Auditoría Contable a los Ingresos, de la Auditoría de Resultados al Programa, de la Auditoría Operacional a la Subdirección de Recursos y de la Auditoría Operacional a la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales surgieron obviamente observaciones a las cuales en la actividad tres la Contraloría les está dando seguimiento.

Quisiera ver si se me podría dar la información sobre esas 37 observaciones, de las que sea posible, de las que ya no haya impedimento para que se pueda dar la información, Presidente.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bien. Decirle al señor Secretario si puede informar al respecto.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Obviamente por escrito, no es ahora. Si no puede ahora no hay problema.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Correcto, consejero.

Está pidiendo la información por escrito a esas observaciones, señor Secretario, para que dé respuesta en su momento, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Así se hará.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Bien.

El señor representante del PRI y enseguida el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ: Yo nada más para sumarme a la petición.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: El representante del PRD se suma a la petición y le entregamos también una copia, igual que al resto de los representantes o consejeros que la soliciten.

El señor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, C.P. HIGINIO MARTÍNEZ CASTILLO: Gracias, señor Presidente.

Nada más una situación con el señor Contralor.

Quando hacemos las revisiones de los arqueos de caja, de fondos, ¿también revisamos si tienen algunos saldos por comprobar, alguna cantidad por comprobar?

Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.

Porque aquí está informando que hizo el arqueo a la Dirección de Partidos Políticos y dice que está bien el arqueo en caja, pero aquí en gastos a comprobar tenemos que todavía debe un monto de gastos a comprobar del monitoreo tiene más de dos o tres meses que terminó y todavía debe la Dirección de Partidos Políticos estos gastos por comprobar.

Entonces durante la práctica del arqueo que se hace a los fondos de caja si no se ve esa situación, si no tienen algún adeudo, independientemente de lo del arqueo de caja, de estos fondos fijos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Adelante, señor Secretario, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: En los arqueos de caja informamos del fondo revolvente, y en lo que corresponde al fondo revolvente no encontramos ninguna situación irregular, como informamos en este caso.

La otra cuestión es separada, no corresponde al fondo revolvente; son cuentas separadas y el tratamiento evidentemente es diferente. Cuando hacemos el arqueo de cajas nos vamos al fondo revolvente.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. HIGINIO MARTÍNEZ CASTILLO: Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: ¿Algún comentario o pregunta adicional a este informe?

Si no tuviéramos más comentarios lo tendríamos por presentado, instruyendo al señor Secretario para que con base en la normatividad respectiva remita este informe al Consejo General.

Le pido al señor Secretario continúe con el siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto de la orden del día es el ocho y corresponde a la presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de octubre del 2012.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Para lo cual le damos el uso de la palabra al Contralor General, para presentar Informe de la Secretaría Técnica.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí. Les quiero informar que en la pasada sesión de la Comisión hubo muchas solicitudes de información.

De estas solicitudes de información les remitimos una buena parte de ellas hasta antes de la realización de esta Comisión y todavía hoy por la mañana les remitimos más información.

Y les quiero comentar de la información que les fue remitida hoy por la mañana, en la solicitud tres que aparece como pendiente la vamos a considerar para el próximo Informe de la Secretaría como concluida.

Igualmente, de las solicitudes cuatro y cinco, una que nos hizo el licenciado Julián Hernández Reyes, otra que nos hizo el licenciado Agustín Uribe Rodríguez y una más de este último representante, les remitimos información el día de hoy. De tal manera que nos estamos acercando ya nuevamente a dar prácticamente por resueltas la mayoría de las solicitudes que nos presentaron en esta Comisión en la reunión pasada, que fueron muchas.

*Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras.
Sesión Ordinaria.*

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Informe de la Secretaría Técnica.

Si no tenemos comentarios a este punto lo tendríamos por presentado, pidiéndole al señor Secretario continúe con el siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto de la orden del día corresponde a asuntos generales y es el número nueve.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: No se presentaron peticiones de asuntos generales.

Sólo quiero dar una información a esta Comisión, con base en las peticiones que se han estado realizando para revisar la normatividad que corresponde al Contralor para el ejercicio de sus tareas.

Y anunciarles a ustedes que en la siguiente sesión que está programada para el día 11 de diciembre, el Contralor habrá de presentar una propuesta de procedimiento para la reforma a la normatividad de responsabilidad de los servidores públicos electorales del Instituto, para que empecemos los trabajos que han sido requeridos por los representantes de esta mesa.

Ya tuvimos una reunión previa con los consejeros que integran esta Comisión, para ponernos de acuerdo en las opiniones que tiene cada uno acerca de cómo abordar mejor esta revisión de la norma.

El Contralor habrá de presentar también una propuesta de cronograma para saber cómo ir resolviendo cada uno de esos procedimientos, hasta llegar a la presentación de propuesta de reforma a la normatividad que con la misma metodología tradicional se revise puntualmente y escuchemos opiniones se partidos, se reintegren y tenga una serie de sesiones en reunión de trabajo, para que podamos ir revisando esa normatividad y la que juzguen pertinente los que están sentados en la mesa y los representantes de partidos políticos.

De tal modo que no hemos descuidado esta petición que se ha hecho a esta Comisión.

Se planeó ya la sesión de esta Comisión siguiente para sacar los temas correspondientes al mes de noviembre y terminar el año justamente revisando lo que corresponde a ese mes; el de diciembre se revisa en enero, es lo normal. Pero tener ya, sobre todo, claro en la mesa el procedimiento de revisión.

De tal manera que les anunciamos que el día 11 habrá de ser presentado por el Contralor a todos nosotros y a partir de ello iniciamos los trabajos de revisión que esta Comisión ha solicitado.

De tal manera que dejamos a ustedes esa información, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:47 horas de este día, damos por finalizada esta sesión dándoles las gracias a todos.

Muchas gracias.